YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **TRIGÉSIMO PRIMERA** SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA **VEINTISÉIS DE JUNIO** DEL AÑO DOS MIL **VEINTITRÉS.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día veintiséis de junio del año dos mil veintitrés, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las y los magistrados María Carolina Silvestre Canto Valdés, Lizette Mimenza Herrera, Mario Alberto Castro Alcocer, Patricia del Socorro Gamboa Wong y Leticia del Socorro Cobá Magaña, Sary Eugenia Ávila Novelo quien de conformidad con la fracción III, del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia, suplió al magistrado al magistrado Alberto Salum Ventre, presidente de la Sala Colegiada Civil y Familiar de este Tribunal, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelín Arjona Díaz, quien verificó la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, dio cuenta de ello a la magistrada presidenta, quien con fundamento en los artículos 8 y 13 del Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma se hizo constar que se encuentra representación de la Unidad de Administración y en atención del impedimento manifestado por la Licenciada en Administración de Empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, al Comité de Adquisiciones, mediante oficio DUA-277/2023, para participar en la presente licitación, la licenciada en administración Karina Osorio Morales y el técnico en refrigeración José Enrique Méndez Alvarado, jefa del Departamento de Servicios Generales y subjefe del Departamento de Mantenimiento, respectivamente, los

maestros en derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y la abogada Karen Alejandra Alonso González, contralora interna, todos de este Tribunal, y por parte de las empresas participantes, el ciudadano Carlos Manuel Sánchez Fonz. por ARTÍCULOS Y MOTORES ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V., quien acreditó su personalidad con la documentación que se adjuntó en el expediente que obra a cargo de la secretaría general de este Tribunal, y presentó para efectos de su identificación el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [redacted] misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), el señor Javier Mendoza Alonzo por la persona moral MENALJA EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., quien acreditó su personalidad con la documentación que se adjuntó en el expediente que obra a cargo de la secretaría general de este Tribunal y presentó para identificarse el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [redacted], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), el ciudadano Fernando Romario Echeverría Herrera por MÉXICO COOL SYSTEMS, S.A. DE C.V., quien acreditó su personalidad con la documentación que se adjuntó en el expediente que obra a cargo de la secretaría general de este Tribunal, y presentó para efectos de su identificación el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [redacted], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), y el señor Gerardo Marcelo Castaldi Fitzmaurice por la persona moral GRUPO ELÉCTRICO GCF, S.A. DE C.V., quien acreditó su personalidad con la documentación que se adjuntó en el expediente que obra a cargo de la secretaría general de este Tribunal, y presentó para efectos de su identificación el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [redacted], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**). ----------

La Secretaria Ejecutiva de este Comité hizo constar la inasistencia de los representantes de la empresa AQUA.LUX, S.A. DE C.V., no obstante que se inscribió para participar en esta Licitación Pública. ----

La presente sesión tiene como objeto, llevar a cabo la celebración del acto en el que las empresas inscritas para participar en el Procedimiento de Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 11/2023**, entreguen dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo sus propuestas técnicas y económicas, y se realice la apertura de ambas. Esta licitación se realiza para la adquisición de tres mil luminarias T8 (ocho) opalino de dieciocho watts 100-240 (cien guión doscientos) juegos H/M de base para Slim line para este Tribunal, los cuales se encuentran descritos y detallados en las Bases de la presente licitación, con recursos financieros considerados para el ejercicio del año dos mil veintitrés. ----------

La magistrada María Carolina Silvestre Canto Valdés, presidió el acto de presentación y apertura de proposiciones. A continuación y de conformidad con el artículo 11 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la secretaria ejecutiva de este Comité explicó el proceso de conducción del evento, concediendo el uso de la voz a la titular del Departamento de Servicios Generales, quien pasó la lista de asistencia, el participante al ser nombrado entregó sus proposiciones en sobre cerrado. ----------

ARTÍCULOS Y MOTORES ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V.,	PRESENTÓ PROPUESTA
MENALJA EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
MÉXICO COOL SYSTEMS, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
GRUPO ELÉCTRICO GCF, S.A. DE C.V.,	PRESENTÓ PROPUESTA

Seguidamente se revisó la documentación contenida en los sobres, para constatar que incluyera toda la requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. Acto seguido, a petición de la magistrada que preside la sesión, a la jefa de departamento de servicios generales, procedió a la apertura de los sobres que contenían la documentación administrativa y legal, y las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes, para su revisión cuantitativa y con fundamento en el numeral 36 inciso A fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra

Pública de este Tribunal, la secretaria ejecutiva de este Comité, procedió a la firma del documento técnico número 13. Acto continuo, se informó que fueron aceptadas provisionalmente para su análisis cualitativo y dictamen las propuestas técnicas de las empresas MENALJA EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., MÉXICO COOL SYSTEMS, S.A. DE C.V., y GRUPO ELÉCTRICO GCF, S.A. DE C.V.----------

Y por parte de la empresa ARTÍCULOS Y MOTORES ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V., se informa que al no presentar el manifiesto del punto 1.2.8 del documento 17, establecido en las condiciones generales de las bases de la presente licitación, por lo que en atención a lo indicado en el numeral 10 incisos B y J de la presente licitación, en este acto queda descalificada. ----------

Seguidamente la jefa del Departamento de Servicios Generales en representación de la Unidad de Administración procedió a la apertura de los sobres que contenían la documentación económica, y se dio lectura al importe total de las propuestas, cuyos montos se consignan a continuación: ----------

LICITANTE	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
MENALJA EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	**$562,500.00**	**$652,500.00**
MÉXICO COOL SYSTEMS, S.A. DE C.V.	**$243,808.00**	**$282,817.28**
GRUPO ELÉCTRICO GCF, S.A. DE C.V.	**$640,370.00**	**$742,829.20**

Posteriormente la Secretaria Ejecutiva de este Comité procedió a la firma del documento número 1 de la propuesta económica, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 inciso B fracción III del Reglamento de la materia. De igual forma, se expidió a los licitantes cuyas propuestas económicas fueron admitidas, el acuse de recibo correspondiente a la garantía de seriedad de sus propuestas. --

La documentación integrante de las proposiciones se recibe para el análisis cualitativo y con base en este análisis, se emitirá el fallo correspondiente, que será dado a conocer el día **siete de julio del año dos mil veintitrés, a las once horas con treinta minutos**, en este Auditorio. ----------

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **catorce horas con cuarenta dos minutos** del día **veintiséis de junio del año dos mil veintitrés**, por las personas que participaron en este acto. ----------

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS.	
MAGISTRADO DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO MARIO ALBERTO CASTRO ALCOCER.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	MAESTRA EN CIENCIAS PENALES LIZETTE MIMENZA HERRERA.	
MAGISTRADA DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR AUSENCIA ACCIDENTAL DEL PRESIDENTE DE LA MISMA.	LICENCIADO EN DERECHO SARY EUGENIA ÁVILA NOVELO.	
MAGISGTRADA DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA DEL SOCORRO GAMBOA WONG.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN JOSÉ ENRIQUE MÉNDEZ ALVARADO.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ARTÍCULOS Y MOTORES ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V.	C. CARLOS MANUEL SÁNCHEZ FONZ.	[redacted]
MENALJA EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	C. JAVIER MENDOZA ALONSO.	[redacted]
MÉXICO COOL SYSTEMS, S.A. DE C.V.	C. FERNANDO ROMARIO ECHEVERRÍA HERRERA.	[redacted]
GRUPO ELÉCTRICO GCF, S.A. DE C.V.	C. GERARDO MARCELO CASTALDI FITZMAURICE.	[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELIN ARJONA DÍAZ.	

Lo certifico.----------

Esta foja pertenece al Acta relativa a la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el día veintiséis de junio de dos mil veintitrés, con motivo de la Licitación Pública Número PODJUDTSJ-CA 11/2023. ----------